

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN DEL ÁREA Y CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN (BLOQUE, TIPO, AÑO) EN UNIPROPIEDAD; ALÍCUOTAS Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE PREDIOS DE UNA PROPIEDAD HORIZONTAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	A través de este trámite el ciudadano puede registrar y/o actualizar en el Sistema Catastral las áreas y características de la construcción (bloque, tipo, año etc.) de predios en unipropiedad. Así como las alícuotas y características constructivas en base a la declaratoria de la propiedad horizontal (denominaciones, relación porcentual etc.), tanto de las áreas privadas como comunales de predios en Propiedad Horizontal.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona: natural ecuatoriana, natural extranjera, jurídica privada o jurídica pública, que posea bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito y requiera registrar y/o actualizar en el Sistema Catastral las áreas y características de la construcción (bloque, tipo, año etc.) de predios en Unipropiedad. Así como las alícuotas y características constructivas en base a la declaratoria de la propiedad horizontal (denominaciones, relación porcentual etc.), tanto de las áreas privadas como comunales de predios en Propiedad Horizontal.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de respuesta y Cédula Catastral actualizada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar a que administración zonal corresponde el predio 2. Número de predio: para verificar la existencia del predio 3. Certificado de gravamen: vigente, y debe incluirse de ser el caso las posesiones efectivas existentes. 4. Escritura del bien inmueble: debe ser legible, completa (Constar los linderos y el metraje/cabida), incluida la razón de inscripción. 5. Fotografías en formato digital (.jpg) de linderos y del frente del lote, y de construcciones en caso de existir, las fotografías deben ser tomadas en el momento de la definición de linderos, en especial con respecto a cercas vivas. 6. Detalle de unidades constructivas, especificar el tipo de construcción, acabados, año de construcción y número de pisos de cada una de las unidades constructivas, especificadas en el plano de levantamiento, para un inmueble en UNIPROPIEDAD. 7. Escritura de Declaratoria de Propiedad Horizontal, Modificatoria/Aclaratoria/ Revocatoria de Propiedad Horizontal inscrita en el Registro de la Propiedad, documentos digitalizados completos incluida la razón de inscripción, para un inmueble en PROPIEDAD HORIZONTAL. <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de Habitabilidad, o plano aprobado, o licencia de construcción informa: en caso de requerir actualización en años anteriores. 2. Nombramiento de representante legal y/o Autorización para un tercero. Documento Simple y vigente, y que especifique para que va a ser usado: en caso de ingresar una tercera persona y en caso de derechos de acciones debe existir la autorización de todos los copropietarios. 3. Plano de levantamiento planimétrico georreferenciado en FORMATO DWG con coordenadas WGS84 TM QUITO (versión 2004), se debe implantar las construcciones existentes, archivo en formato AutoCAD: en caso de graficación de las construcciones. 4. Plano de levantamiento planimétrico georreferenciado, en FORMATO PDF, debe tener la firma digital del profesional y análoga de los propietarios: en caso de graficación de las construcciones.

¿Cómo hago el trámite?

1. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea" o ingresar por el portal institucional municipal <http://pam.quito.gob.ec/PAM/PopupLogin.aspx?tipoProceso=189>
2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal, en caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso.
3. Ingresar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite
4. Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico luego del tiempo estipulado.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 08h00 y las 16h30

CALDERÓN

Dirección: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari

Teléfonos: 3952300 Ext. 12907

ELOY ALFARO

Dirección: Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga

Teléfonos: 3110802 al 09 Ext. 00475

EUGENIO ESPEJO

Dirección: Av. Amazonas N38-112 y Pereira

Teléfonos: 226-2994 / 2446-847 ext 12464

LA DELICIA

Dirección: Av. De la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga

Teléfonos: 3952300 Ext. 12531

LA MARISCAL

Dirección: Veintimilla E9-36 y Leonidas Plaza, Edificio Uziel Business Center, PB

Teléfonos: 3952300 Ext. 28614

LOS CHILLOS

Dirección: Calle Gribaldo Miño s/n y avenida Ilaló (Hacienda San José), en el barrio San José, Parroquia Conocoto

Teléfono: 3952 300 Ext. 22837

MANUELA SÁENZ

Dirección: Chile Oe3-17 y Guayaquil, esquina

Teléfonos: 3952300 Ext. 16603

MEGA BALCÓN BICENTENARIO

Dirección: Av. Amazonas N51-42 y Av. la Prensa , arribo Internacional del Antiguo Aeropuerto

Teléfonos: 3952300 Ext. 13014

QUITUMBE

Dirección: Av. Cóndor Ñan y Av. Quitumbe Ñan

Teléfonos: 3952300 Ext. 18638

TUMBACO

Dirección: Humberto Salvador S2-174 y Rita Lecumberry, diagonal al Mercado de Tumbaco

Teléfonos: 2376-014 Ext. 207

DELEGACIÓN NANEGALITO

Dirección: Calle Pichincha S/N y Calle Sucre, diagonal al parque central
Teléfono: 3952300 Ext. 29008

DELEGACIÓN PACTO

Calle España y San Lorenzo (esquina) diagonal al Parque Central
Teléfono: 3952300 Ext. 29021

DELEGACIÓN PUELLARO

Calle José Silva E1-45 y 24 de Mayo a una cuadra del Parque Central
Teléfono: 3952300 Ext. 12498

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto. Art. IV.1.202.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952311
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: 1800 510 510

Transparencia